VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

***RESOLUCIÓN** VPR_N°- 156/19*

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/19 PARA EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UN ASCENSOR DE LA MARCA SCHINDLER" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID N° 368.299.

Asunción, 24 de septiembre de 2019

VISTO: *El Memorándum VP_UOC/MEM-69/19 de fecha 23 de septiembre de 2019 de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República; y,*

CONSIDERANDO: *Que, por el Memorándum precedentemente mencionado la Unidad Operativa de Contrataciones solicita la elaboración de una resolución por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 07/19 para el "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de un Ascensor de la marca Schindler" – Contrato Abierto – Plurianual ID N° 368.299.*

Que, a través de un Memorándum remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones, la Dirección Administrativa de la Vicepresidencia de la República, solicita la realización de un llamado para la contratación de servicios de mantenimiento para el ascensor de esta Institución.

Que, atendiendo los montos del llamado, el mismo fue realizado por la modalidad de Contratación Directa, siendo esta incluida en el PAC institucional bajo el ID N° 368.299.

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP según los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus reglamentaciones, y fueron remitidas invitaciones a 5 (cinco) oferentes.

*Que, en fecha 22 de agosto de 2019 se cerró el plazo para presentar los sobres de oferta a las 10:00, contándose con 2 (dos) ofertas pertenecientes a **RENFE S.A. y HOLLER INGENIERIA S.R.L.,** siendo la apertura en la misma fecha a las 10:10 hs.*

Que, el rubro previsto para esta Licitación corresponde a la partida presupuestaria 240 del Presupuesto General de la Nación correspondiente al presente ejercicio fiscal según CDP N° 41/19 de fecha 26 de julio de 2019. Por ser un llamado Plurianual, la contratación correspondiente al año 2020 se encuentra sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de dicho año.

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "...Que, la adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/19 PARA EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UN ASCENSOR DE LA MARCA SCHINDLER" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID N° 368.299 recaiga en la empresa HOLLER INGENIERIA S.R.L. con RUC N° 80004682-0, por un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) y un monto máximo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones)".

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Karina Bogado
Secretaria General

***RESOLUCIÓN** VPR_Nº- 156/19*

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/19 PARA EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UN ASCENSOR DE LA MARCA SCHINDLER" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID N° 368.299.

estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación... ".

Que, por Resolución DNCP N° 522/15 se dispuso que en las Contrataciones Directas en las cuales no se cuente con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entregas de sobres, la Autoridad Competente del organismo bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer la evaluación de la que se hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado en el Art. 34 inciso c) de la Ley N° 2.051/03.

La Resolución VPR_Nº 129/18 de fecha 31 de agosto de 2018 resuelve «POR LA CUAL SE DESIGNA ORDENADOR DE GASTOS ALTERNO AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DELEGA FUNCIONES».

***POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales vigentes,*

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY RESUELVE:

***Art.1°.** **Adjudicar** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/19** para el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UN ASCENSOR DE LA MARCA SCHINDLER" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID N° 368.299** a la firma **HOLLER INGENIERIA S.R.L.** con **RUC Nº 80004682-0**, por un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) y un monto máximo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones).*

***Art.2°.** **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada y a los demás oferentes; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.*

Art.3°.** **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, **archivar.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Karina Bogado
Secretaria General

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Raúl A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Administración y Finanzas